



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

Visto el expediente digital N° F1420-20200000148, de fecha 04 de Diciembre de 2020, sobre la Distribución de Plazas y Encargar el Proceso de Promoción Docente 2020;

Considerando:

Que, con Resolución Rectoral N° 06221 y 06456-R-18 de fechas 04 y 16 de Octubre de 2018, se aprobó el Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, con Resolución Rectoral N° 017482-2020-R/UNMSM, de fecha 27 de Noviembre de 2020, se resuelve aprobar el Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la Adecuación a la Modalidad Virtual; según anexos que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución.

Que, con Resolución Rectoral N°017868-R-20/UNMSM, de fecha 02 de diciembre de 2020, se resuelve, Aprobar la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente – No Presencial (Virtual) 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.

Que, con Proveído N°0076-FCM-D/2020, el Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, propone ante el Consejo de Facultad la Distribución de Plaza Docente designada, respetando el origen de la misma, asimismo encarga a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente llevar a cabo el Desarrollo del Cronograma: y;

Estando dentro de las atribuciones por la Ley Universitaria N° 30220; con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

Se Resuelve:

1° **Aprobar**, la distribución de Plazas y el Cronograma de Promoción Docente 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

Distribución de Plaza

Departamento Académico	Categoría y Clase	Total
	Asociado	
	Tiempo Completo – 40 Horas	1





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

CRONOGRAMA NO PRESENCIAL (VIRTUAL) DE PROMOCIÓN DOCENTE 2020

Fechas	Actividades
Jueves 03 y Viernes 04 de Diciembre de 2020.	Convocatoria en pág. Web de: ➤ UNMSM y ➤ Facultad de Ciencias Matemáticas.
Lunes 07 al Jueves 10 de Diciembre de 2020	Presentación de expediente: ➤ En la mesa de parte virtual externa de la facultad https://quipucamayoc.unmsm.edu.pe/MesaDePartes/#home
Viernes 11 de Diciembre de 2020	Remisión de expedientes: ➤ El decano remite los expedientes a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en adelante LA COMISIÓN.
Lunes 14 al Miércoles 16 de Diciembre de 2020.	Evaluación: ➤ A cargo de LA COMISIÓN
Jueves 17 de Diciembre de 2020.	Resultados: ➤ LA COMISIÓN remite al decano el informe con los resultados.
Viernes 18 de Diciembre de 2020.	Aprobación y publicación de resultados: ➤ El Consejo de Facultad aprueba el informe de LA COMISIÓN en sesión extraordinaria y Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la facultad.
Lunes 21 de Diciembre de 2020.	Formalización de Resultados: ➤ Expedición de la Resolución de Decanato.
Martes 22 y Miércoles 23 de Diciembre de 2020.	Presentación de recurso impugnativo: ➤ Los postulantes no conformes con el resultado presentan recurso de apelación.
Jueves 24 de Diciembre de 2020.	Trámite de Recurso de Impugnación ➤ El decano eleva el Recurso de Apelación al Señor Rector.
Lunes 28 y Martes 29 de Diciembre de 2020.	Pronunciamento de la Comisión del Consejo Universitario: ➤ La Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente emite informe correspondiente.
Miércoles 30 de Diciembre de 2020	Aprobación de resultados: ➤ El Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria se pronuncia.
Jueves 31 de Diciembre de 2020.	Formalización y Publicación de Resultados: ➤ Expedición de Resolución Rectoral y ➤ Publicación de resultados en la Pag. Web de la UNMSM y Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

2° **Encargar**, a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, llevar a cabo el Desarrollo del Cronograma No Presencial (Virtual) de Promoción Docente 2020.

3° **Elevar**, al Rectorado la Presente Resolución, para su Ratificación y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. ZORAIDA JUDITH HUAMÁN GUTIERREZ
VICEDECANA ACADÉMICA

Dr. ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
DECANO

